



Hospital General Docente de Calderón
Investigación

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-I-2018-0090-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2018

PARA: Srta. Med. Gladys Eugenia Quevedo Villamarín
Director/a Asistencial - HGDC

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLO DE TESIS EDUARDO PUGA

De mi consideración:

En atención al Memorando No. MSP-CZ9-HGDC-AU-2018-0993-E mediante el cual se da a conocer el protocolo de investigación del Sr. Eduardo Puga Jácome, estudiante de la Universidad Internacional SEK, titulado **“Diseño de una política de Gestión de la Seguridad de la información en el área de Imagenología del Hospital General Docente de Calderón utilizando los estándares ISO 27001 e ISO 27799. Año 2018”**, mismo que fue ingresado a la Unidad de Investigación del Hospital General Docente de Calderón con el código HGDC-UI-2018-023, y luego de haber sido revisado y evaluado, se comunica que dicho proyecto está **APROBADO** al cumplir con todos los requerimientos éticos, metodológicos y jurídicos que esta Unidad considera necesarios para su ejecución en el HGDC.

Como respaldo de lo expresado, constan en los archivos de la Unidad de Investigación del HGDC, tanto los requisitos presentados por el investigador, así como los formatos empleados para la evaluación del mencionado estudio.

También se recuerda las obligaciones que el o los investigadores deben cumplir con el HGDC durante y después de la ejecución del proyecto:

- Respetar las actividades y tiempos del proyecto, según el cronograma establecido en el protocolo. En los casos de estudios con una duración mayor a un año, deberá entregar un informe anual de avance del proyecto,
- Mantener la confidencialidad de la información obtenida del Hospital General Docente de Calderón, y utilizarla para los fines exclusivos detallados en el protocolo,
- Al terminar el estudio, deberá entregar a la Unidad de Investigación del HGDC una copia del informe final del proyecto para su archivo,
- En el caso de publicación del estudio, deberá mantener la filiación institucional del Hospital General Docente de Calderón, indicándolo como centro donde se realizó el estudio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Hospital General Docente de Calderón
Investigación

Memorando Nro. MSP-CZ9-HGDC-DA-I-2018-0090-M

Quito, D.M., 17 de octubre de 2018

Documento firmado electrónicamente

Med. Danny Patricio Flores Almeida
ANALISTA DE INVESTIGACIÓN 2 - HGDC

Referencias:

- MSP-CZ9-HGDC-AU-2018-0993-E

Copia:

Srta. Dra. Denisse Miroslava Costales Quiroz
Médico Especialista en Patología Clínica 3 - HGDC

Sr. Ing. Cristian Eduardo Puga Jácome
Analista de Soporte Técnico - HGDC



DANNY PATRICIO
FLORES ALMEIDA